



Pabellón México. Primer Piso. Ciudad Universitaria. Tel: 4334080 (int.37-39 y 40) esartes@ffyh.unc.edu.ar

EXP.-UNC: 0036215/2012

CÓRDOBA, 14 DIC 2012

## VISTO:

La donación efectuada por la Arquitecta Victoria Solís que corre a fs. 1 del expediente de referencia;

## Y CONSIDERANDO:

La resolución Nº 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1º delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

Por ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR en calidad de Donación los bienes patrimoniales que a continuación se detallan:

Cantidad	Descripción	Marca	Precio Estimado
1	Aire acondicionado portátil Frío-calor	DëLonghi Modelo Pingüino Pac L25H	\$3.000,00
1	Silla de caño negro tapizada color maíz		\$250,00

ARTÍCULO 2º: Enviar nota de agradecimiento a la Arquitecta Victoria Solís.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN Nº 48
m.r.

Mgter, LUSA, RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes UNC

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba